

Quito, 15 de marzo de 2022

INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

EL RESPONSABLE DEL ÁREA DE PLANIFICACIÓN, ESTADÍSTICA Y BIENES DEL CENTRO CLÍNICO QUIRÚRGICO AMBULATORIO HOSPITAL DEL DÍA CENTRAL QUITO

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 226 de la Constitución de la República del Ecuador, dispone que: "las Instituciones del Estado, sus organismos, dependencias, las servidoras o servidores públicos y las personas que actúen en virtud de una potestad estatal ejercerán solamente las competencias y facultades que les sean atribuidas en la Constitución y la ley. Tendrán el deber de coordinar acciones para el cumplimiento de sus fines y hacer efectivo el goce y ejercicio de los derechos reconocidos en la Constitución.";

el artículo 227 de la Constitución de la República del Ecuador, prescribe que la administración pública constituye un servicio a la colectividad, y como tal se encuentra regida por los principios de eficacia, calidad, jerarquía, desconcentración, descentralización, coordinación, participación planificación, transparencia y evaluación;

Que, el artículo 288 de la Constitución de la República del Ecuador, dispone que: "Las compras públicas cumplirán con criterios de eficiencia, transparencia, calidad, responsabilidad ambiental y social. Se priorizarán los productos y servicios nacionales, en particular los provenientes de la economía popular y solidaria, y de las micro, pequeñas y medianas unidades productivas.";

Que, el artículo 370 de la Constitución de la República del Ecuador, dispone que: "El Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, entidad autónoma regulada por la ley, será responsable de la prestación de las contingencias del seguro universal obligatorio a sus afiliados. (...)";

el artículo 68 del Código Orgánico Administrativo, COA, determina que: "Transferencia de la competencia. La competencia es irrenunciable y se ejerce por los órganos o entidades señalados en el ordenamiento jurídico, salvo los casos de delegación, avocación, suplencia, subrogación, descentralización y desconcentración cuando se efectúen en los términos previstos en la ley.";

Que, el artículo 69 del Código Orgánico Administrativo, COA, respecto de la delegación de competencias, determina que: "Los órganos administrativos pueden delegar el ejercicio de sus competencias, incluida la de gestión, en: 1. Otros órganos o entidades de la misma administración pública, jerárquicamente dependientes.";



Quito, 15 de marzo de 2022

Que, la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, publicada en el Suplemento del Registro Oficial Nro. 395 de 4 de agosto del 2008, crea el Sistema Nacional de Contratación Pública, y determina los principios y normas para regular los procedimientos de contratación para la adquisición o arrendamiento de bienes, ejecución de obras y prestación de servicios, incluidos los de consultoría, de aplicación obligatoria para las entidades previstas en el artículo 1 de esta Ley;

Que, el artículo 4 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, determina que: "(...) Para la aplicación de esta Ley y de los contratos que de ella deriven, se observarán los principios de legalidad, trato justo, igualdad, calidad, vigencia tecnológica, oportunidad, concurrencia, transparencia, publicidad; y, participación nacional";

Que, el inciso segundo del numeral 9a del artículo 6 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública -LOSNCP, en su parte pertinente, determina que: "(...) Son delegables todas las facultades y atribuciones previstas en esta Ley para la máxima autoridad (...)";

Que, el Portal de Compras Públicas www.compraspublicas.gob.ec, es el Sistema Oficial de Contratación Pública del Estado Ecuatoriano, que es de uso obligatorio para las Entidades sometidas a esta Ley, según lo señalado en el artículo 6 numeral 25), y articulo 21 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública;

Que, el artículo 22 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, dispone que: "Las Entidades Contratantes, para cumplir con los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo, sus objetivos y necesidades institucionales, formularán el Plan Anual de Contratación con el presupuesto correspondiente, de conformidad a la planificación plurianual de la Institución, asociados al Plan Nacional de Desarrollo y a los presupuestos del Estado. El Plan será publicado obligatoriamente en la página Web de la Entidad Contratante dentro de los quince (15) días del mes de enero de cada año e interoperará con el portal COMPRAS PÚBLICAS. De existir reformas al Plan Anual de Contratación, éstas serán publicadas siguiendo los mismos mecanismos previstos en este inciso. El contenido del Plan de contratación y los sustentos del mismo se regularán en el Reglamento de la presente Ley (...)";

Que, el artículo 16 de la Ley de Seguridad Social, determina que: "El Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS) es una entidad pública descentralizada, creada por la Constitución de la República, dotada de autonomía normativa, técnica, administrativa, financiera y presupuestaria, con personería jurídica y patrimonio propio, que tiene por objeto indelegable la prestación del Seguro General Obligatorio en todo el territorio nacional. (...)", y el artículo 18 de la misma ley dispone que la organización y funcionamiento del IESS, se regirá por los principios de autonomía, desconcentración,



Quito, 15 de marzo de 2022

control interno descentralizado y jerárquico, rendición de cuentas por los actos y hechos de sus autoridades;

Que, el Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, publicada en el Registro Oficial Nro. 588 del 15 de Mayo del 2009; tiene por objeto el desarrollo y aplicación de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, en adelante la Ley, que crea el Sistema Nacional de Contratación Pública, SNCP, de aplicación obligatoria por las entidades previstas en el artículo 1 de la Ley;

Que, el artículo 4 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, determina: "Delegación.- En aplicación de los principios de Derecho Administrativo son delegables todas las facultades previstas para la máxima autoridad tanto en la Ley como en este Reglamento General, aún cuando no conste en dicha normativa la facultad de delegación expresa. La Resolución que la máxima autoridad emita para el efecto, determinará el contenido y alcance de la delegación.";

Que, el artículo 25 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, en lo referente al Plan Anual de Contratación, dispone que: "Hasta el 15 de enero de cada año, la máxima autoridad de cada entidad contratante o su delegado, aprobará y publicará el Plan Anual de Contratación (PAC), el mismo que contendrá las obras, bienes o servicios incluidos los de consultoría que se contratarán durante ese año, en función de sus respectivas metas institucionales y de conformidad a lo dispuesto en el artículo 22 de la Ley. El Plan Anual de Contratación podrá ser reformado por la máxima autoridad o su delegado, mediante resolución debidamente motivada, la misma que junto con el plan reformado serán publicados en el portal www.compraspublicas.gob.ec. Salvo las contrataciones de ínfima cuantía o aquellas que respondan a situaciones de emergencia, todas las demás deberán estar incluidas en el PAC inicial o reformulado. Los procesos de contrataciones deberán ejecutarse de conformidad y en la oportunidad determinada en el Plan Anual de Contratación elaborado por cada entidad contratante, previa consulta de la disponibilidad presupuestaria, a menos que circunstancias no previstas al momento de la elaboración del PAC hagan necesario su modificación (...)";

Que, la Norma Técnica 406-02 "Planificación" determinada en las Normas de Control Interno expedidas por la Contraloría General del Estado, mediante Acuerdo Nro. 39, publicado en el Registro Oficial Nro. 87 de 14 de diciembre de 2009, y sus posteriores reformas, determina que: "(....)El Plan Anual de Contratación, PAC, contendrá las obras, los bienes y los servicios incluidos los de consultoría a contratarse durante el año fiscal, en concordancia con la planificación de la institución asociada al Plan Nacional de Desarrollo. En este plan constarán las adquisiciones a realizarse tanto por el régimen general como por el régimen especial, establecidos en la ley. El plan al igual que sus reformas será aprobado por la máxima autoridad de cada entidad y publicado en el portal de compras públicas www.compraspúblicas.gov.ec; incluirá al menos la siguiente



Quito, 15 de marzo de 2022

información: los procesos de contratación a realizarse, la descripción del objeto a contratarse, el presupuesto estimativo y el cronograma de implementación del plan (...)";

Que, mediante Resolución Administrativa Nro. IESS-DG-DR-2018-008-RFDQ, de 21 de noviembre de 2018, el entonces Director General del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, resolvió: "Artículo 2.- (...) se delega la facultad de autorizar el gasto correspondiente a la gestión administrativa de cada área, conforme el Plan Operativo Anual, aprobado por la máxima autoridad; así como, la autorización de gasto e inicio de los procedimientos de contratación a excepción de los procesos de emergencia, conforme el Plan Anual de Contratación aprobado por la máxima autoridad, dentro del ámbito de su competencia; (...). Cuando el monto de la contratación supere la cuantía establecida para cada Autorizador de Gasto, la autorización se gestionará en el nivel jerárquicamente superior competente de acuerdo al monto establecido en el cuadro para autorización de gasto y a la naturaleza de los recursos a utilizarse (...)";

Que, mediante Resolución N° C.D. 644 de 29 de diciembre de 2021, el Consejo Directivo del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social- IESS, en su artículo 1, resolvió: "Aprobar el Presupuesto Consolidado del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social para el ejercicio económico del año 2022) (...)"; "Artículo 2.- Aprobar el Fondo Presupuestario Anual del IESS (...)"; "Artículo 3.- Aprobar el Presupuesto General de Operaciones del IESS, (...)"; y, "Artículo 5.- "(...) emite las Disposiciones Generales para la aplicación del Presupuesto del IESS (...)";

Que, Mediante Resolución Administrativa No. IESS-DG-2022-0002-RA, de fecha 11 de enero de 2022, el Sr. Director General del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, aprobó el Plan Anual de Contratación 2022, el Director General del IESS, resolvió: "Aprobar el Plan Anual de Contratación del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social para el año 2022, cuyo monto asciende al valor de: USD 463.525.328,20 (CUATROCIENTOS SESENTA Y TRES MILLONES QUINIENTOS VEINTICINCO MIL TRESCIENTOS VEINTIOCHO, CON 20/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) con la siguiente distribución (...)";

Que, el artículo 9 de la Resolución Administrativa Nro. IESS-DG-2022-00001-RA, de 05 de enero de 2022, el Director General del IESS, resolvió: : "Delegar a quien haga las veces del Director Nacional de Planificación en el nivel desconcentrado, Direcciones Provinciales y Unidades Médicas del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, la aprobación durante el ejercicio económico anual correspondiente de las reformas al Plan Anual de Contratación (PAC), mediante informes técnicos motivados y previa solicitud de las unidades requirentes de lo cual se informará al/a Director/a Nacional de Planificación";

Que, Mediante Memorando Nro. IESS-HD-CQ-DM-2017-1459-M de 15 de diciembre de



Quito, 15 de marzo de 2022

2017, la Med. Andrea Stefanía Prado Cabrera, Director Médico, Encargado del Centro Clínico Quirúrgico Ambulatorio Hospital del Día Central Quito, con asunto: "Coordinaciones del Hospital del Día Central Quito", en la que señala: "...me dirijo a usted para informar los jefes de cada coordinación del Hospital del Día Central Quito...", establece como Coordinador de Planificación, Estadística/Bienes al Econ. Luis Santiago Rojas Ramírez;

Que, mediante Memorando Nro. IESS-HD-CQ-SLC-2022-0101-M de 14 de marzo de 2022, la Lcda. Karla Verónica Vargas Ramos, Responsable de Laboratorio Clínico del Hospital del Día Central Quito, en el cual textualmente indica: "(...) En razón que en la matriz de la Reforma al PAC, específicamente en el ítem Nro. 19, correspondiente a Transaminasa glutámico oxalacética, (AST), existe un error de cálculo, solicito comedidamente realizar la Reforma al PAC 2022 correspondiente para el proceso de "ADQUISICION DE REACTIVOS PARA LAS AREAS DE QUIMICA CLINICA Y HORMONAS PARA EL SERVICIO DEL LABORATORIO CLINICO DEL CCQAHD CENTRAL QUITO" (...)";

Que, mediante Memorando Nro. IESS-HD-CQ-DA-0386-M de 15 de marzo de 2022, el Mgs. Néstor Iván Flores Zaruma, Director Administrativo – Hospital del Día Central Quito, Encargado, en el cual textualmente indica: "(...) Por medio del presente, solicito a usted proceda con la Reforma al PAC 2022 para el proceso de "ADQUISICION DE REACTIVOS PARA LAS AREAS DE QUIMICA CLINICA Y HORMONAS PARA EL SERVICIO DEL LABORATORIO CLINICO DEL CCQHD CENTRAL QUITO", de acuerdo al Informe Técnico No. 013-2022-IESS-HD-CQ-SLC; con la elaboración de la Resolución Administrativa de Reforma al PAC correspondiente, a fin de que la Unidad de Compras Públicas HDCQ la publique en el Sistema Oficial de Contratación del Estado-SOCE del SERCOP";

Que, el Informe Técnico Nro. 013-2022-IESS-HD-CQ-SLC de 14 de marzo de 2022 concluye: "Por lo expuesto, se solicita atender la reforma planteada.";

Que, el Informe para elaboración de Reforma al PAC CCQAHDCQ-2022-013-EN de 15 de marzo de 2022, la Unidad de Planificación HD-CQ, indica que el informe técnico Nro. 013-2022-IESS-HD-CQ-SLC es consistente con los documentos habilitantes remitidos bajo la responsabilidad de la unidad requirente; en tal virtud, procede con la elaboración de la resolución respectiva;

En ejercicio de las atribuciones contenidas en la delegación expedida por el Director General del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, mediante IESS-DG-2022-00001-RA, de 05 de enero de 2022;



Quito, 15 de marzo de 2022

RESUELVE:

Art. 1.- Derogar la Resolución Nro. IESS-HD-CQ-UA-2022-0008-R de 08 de marzo de 2022, el Informe Técnico Nro. 008-2022-IESS-HD-CQ-SLC de 08 de marzo de 2022 y el Informe para elaboración de Reforma al PAC CCQAHDCQ-2022-008-EN de 08 de marzo de 2022.

Art. 2.- Aprobar la reforma al Plan Anual de Contratación del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social correspondiente al ejercicio fiscal 2022 de conformidad con el siguiente detalle:

NOMBRE D	E LA UNIDA	D: CENTRO CLIN	CO QUIRURG	ICO AMBULATOR	IO HOSPIT	FAL DEL DIA CEN	TRAL QU	ло														
MES Y AÑO	S Y AÑO DE REPORTE: MARZO 2022 HA: 14-03-2022																					
FECHA: 14-	03-2022					1											-					
		RATACIÓN ACTU.											ONTRATACIÓN REFO									
	T			PROCEDIMIENTO	CPC	CUATRIMESTRE	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR	VALOR	cóntgo	NOMBRE	DESCRIPCIÓN DE	RMADO TIPO DE	PROCEDIMIENTO	CPC	CUATRIMESTRE	UNIDAD DE	CANTIDAD	VALOR	VALOR	DISMINUCIÓN
PARTID:	DE APARTIDA	DESCRIPCIÓN DE CONTRATACIÓN	ADQUISICIÓN	DE CONTRATACIÓN		PROGRAMADO ACTUAL	MEDIDA ACTUAL	ACTUAL.	UNITARIO ACTUAL	TOTAL ACTUAL	DE PARTIDA	DE PARTIDA	CONTRATACIÓN	ADQUISICIÓN	DE CONTRATACIÓN	REFORMADO	PROGRAMADO REFORMADO	MEDIDA REFORMADA	CANTIDAD REFORMADA	UNITARIO REFORMADO	TOTAL PAC REFORMADO	DE PAC
1 530810	Dispositivos Medicos nara Laboratorio Clínico y Panología	ADQUISICION DE DISPOSITIVOS MEDICOS PARA LABORATORIO CLINICO Y MICROBIOLOGIA ACIDO URICO	Bien	Infima Cuantia	352901091	ici	Unidad	6.155	0,2700	1.661,85	530810	Dispositivos Medicos para Laboratorio Clínico y Parología	ADQUISICION DE DISPOSITIVOS MEDICOS PARA LABORATORIO CLINICO Y MICROBIOLOGIA ACIDO URICO	Bien	Infima Cuantia	352901091	C1	Unidad	B55	0,2800	\$267,40	51.394,45
2 530810	Dispositivos Medicos nara Laboratorio Clínico y Patología	ADQUISICION DE DISPOSITIVOS MEDICOS PARA LABORATORIO CLINICO Y MICROBIOLOGIA ALBUMINA	Bien	Infima Cuantia	352901091	ici	Unidad	300	0,2600	78,00	530810	Dispositivos Medicos para Laboratorio Clínico y Parología	ADQUISICION DE DISPOSITIVOS MEDICOS PARA LABORATORIO CLINICO Y MICROBIOLOGIA ALBUMINA	Bien	Infima Cuantia	352901091	C1	Unidad	D	0,4700	\$0,00	\$78,00
3 \$30810	Dispositivos Medicos para Laboratorio Clínico y Panología	ADQUISICION DE DISPOSITIVOS MEDICOS PARA LABORATORIO CLINICO Y MICROBIOLOGIA AMILASA	Bien	Infima Cuantia	352901091	IC1	Unidad	900	0,8300	747,00	530810	Dispositivos Medicos para Laboratorio Clínico y Pasología	ADQUISICION DE DISPOSITIVOS MEDICOS PARA LABORATORIO CLINICO Y MICROBIOLOGIA AMILASA	Bien	Infima Cuartila	352901091	C1	Unidad	150	0,8400	\$126,00	\$621,00
4 530810	Dispositivos Medicos para Laboratorio Clínico y Patología	ADQUISICION DE DISPOSITIVOS MEDICOS PARA LABORATORIO LINICO Y MICROBIOLOGIA BILIRRUBINA DIRECTA	Bien	lefima Cuantia	352901091	ICI	Unidad	1.324	0,4400	582,56	\$30810	Dispositivos Medicos para Laboratorio Clínico y Patología	ADQUISICION DE DISPOSITIVOS MEDICOS PARA LABORATORIO CLINICO Y MICROBIOLOGIA BILIRRUBINA DIRECTA	Bien	Infinsa Cuantila	352901091	Ċ1	Unidad	324	0,4700	\$152,28	\$430,28
5 530810	Dispositivos Medicos para Laboratorio Clínico y Patología	ADQUISICION DE DISPOSITIVOS MEDICOS PARA LABORATORIO CLINICO Y MICROBIOLOGÍA BILIRRUBINA TOTAL	Bien	fullena cuantia	352901091	CI	Unidad	1.314	0,4400	578,16	\$30810	Dispositivos Medicos para Laboratorio Clínico y Patología	ADQUISICION DE DISPOSITIVOS MEDICOS PARA LABORATORIO CLINICO Y MICROBIOLOGIA BILIRRUBINA TOTAL	Bien	Šafima cuantia	352901091	CI	Unidad	264	0,4700	\$124,08	5454,08
6 530810	Dispositivos Medicos para Laboratorio Clínico y Patología	ADQUISICION DE DISPOSITIVOS MEDICOS PARA LABORATORIO CLINICO Y MICROBIOLOGIA CALCIO	Bien	Ínfima cuantia	352901091	ici	Unidad	600	0,2300	138,00	530810	Dispositivos Medicos para Laboratorio Clinico y Patología	ADQUISICION DE DISPOSITIVOS MEDICOS PARA LABORATORIO CLINICO Y MICROBIOLOGIA CALCIO	Bien	Ínfima cuantia	352901091	CI	Unidad	o	0,2400	\$0,00	\$138,00
7 \$30810	Medicos para	ADQUISICION DE DISPOSITIVOS MEDICOS PARA LABORATORIO CLINICO Y MICROBIOLOGIA COLESTEROL HDL	Bien	Sabasta Inversa Electrónica	352901091	ici	Unidad	9.460	1,8300	17.311,80	530810	Dispositivos Medicos para Laboratorio Clínico y Patología	ADQUISICION DE DISPOSITIVOS MEDICOS PARA LABORATORIO CLINICO Y MICROBIOLOGIA COLESTEROL HDL	Bien	infima cuantia	352901091	CI	Unidad	360	1,9800	\$712,80	\$16.599,00



П																							
8 53	10810	Clínico y Patología	ADQUISICION DE DISPOSITIVOS MEDICOS PARA LABORATORIO CLINICO Y MICROBIOLOGIA COLESTEROL TOTAL	Bien	Infima cuantia	352901091	CI	Unidad	10.013	0,2800	2.803,64	530810	Dispositivos Medicos para Laboratorio Clinico y Patología	ADQUISICION DE DISPOSITIVOS MEDICOS PARA LABORATORIO CLINICO Y MICROBIOLOGIA COLESTEROL TOTAL	Bien	Ínfima cuantia	352901091	CI	Unidad	2213	0,2800	\$619,64	\$2.184,00
9 53	0810	Dispositivos Medicos para Laboratorio Clínico y Panología	ADQUISICION DE DISPOSITIVOS MEDICOS PARA LABORATORIO CLÍNICO Y MICROBIOLOGÍA CREATIN KINASA ISOENZIMA MB	Bien	Infirma Cuanttia	352901091	CI	Unidad	502	3,0800	1.546,16	530810	Dispositivos Medicos para Laboratorio Clínico y Parodogía	ADQUISICION DE DISPOSITIVOS MEDICOS PARA LABORATORIO CLINICO Y MICROBIOLOGIA CREATIN KINASA SOENZIMA MB	Bien	Infima Cuartila	352901091	C1	Unidad	2	3,6850	\$7,37	\$1.538,79
10.53	90810	Medicos para	ADQUISICION DE DISPOSITIVOS MEDICOS PARA LABORATORIO CLINICO Y MICROBIOLOGIA CREATININA	Bien	Infima Cuantis	352901091	cı	Unidad	10.078	0,2100	2.116,38	530810	Dispositivos Medicos para Laboratorio Clínico y Pasología	ADQUISICION DE DISPOSITIVOS MEDICOS PARA LABORATORIO CLÍNICO Y MICROBIOLOGÍA CREATININA	Bien	Infima Cuantia	352901091	C1	Unidad	78	0,2300	\$17,94	\$2.098,44
11 53	0810	Medicos para Laboratorio Clínico y	ADQUISICION DE DISPOSITIVOS MEDICOS PARA LABORATORIO ELINICO Y MICROBIOLOGIA GAMMA ELILTAMII. TRANSFERASA	Bien	latiana cuantia	352901091	cı	Unidad	1.004	0,4100	411,64	530810	Dispositivos Medicos para Laboratorio Clinico y Patología	ADQUISICION DE DISPOSITIVOS MEDICOS PARA LABORATORIO CLINICO Y MICROBIOLOGIA GAMMA ELUTAMII. IRANSFERASA	Bien	Šafima cuantia	352901091	C1	Unidad	204	0,4300	\$87,72	\$323,92
1253	10810	para Laboratorio	ADQUISICION DE DISPOSITIVOS MEDICOS PARA LABORATORIO CLINICO Y MICROBIOLOGIA GLUCOSA	Bien	lulisma cuantia	352901091	CI CI	Unidad	22.024	0,2100	4.625,04	530810	Dispositivos Medicos para Laboratorio Clínico y Patología	ADQUISICION DE DISPOSITIVOS MEDICOS PARA LABORATORIO CLINICO Y MICROBIOLOGIA GLUCOSA	Bien	Šnříma cuantia	352901091	CI	Unidad	2.224	0,2200	\$489,28	\$4.135,76
13 53	0810	Dispositivos Medicos para Laboratorio Clínico y Patología	ADQUISICION DE DISPOSITIVOS MEDICOS PARA MEDICOS PARA AUNICO I SULVICIO I SUL	Bien	Subasta Inversa Electrónica	352901091	cı	Unidad	11.100	1,7800	19.758,00	530810	Dispositivos Medicos pata Laboratorio Clínico y Patología	ADQUISICION DE DISPOSITIVOS MEDICOS PARA LABORATORIO CLINICO Y MICROBIOLOGIA HEMOGLOBINA ILICOSILADA AIC ESPECIFICAR FOTOMETRIA O ELECTROFORESIS	Bien	Šafima cuantia	352901091	C1	Umidad	100	ù,9800	\$198.00	\$19.560,00
1453	10810	Dispositivos Medicos para Laboratorio Clínico y Patología	ADQUISICION DE DISPOSITIVOS MEDICOS PARA LABORATORIO CLÍNICO Y MICROBIOLOGÍA LIPASA	Bien	listima cuantia	352901091	cı	Unidad	805	0,1800	144,90	530810	Dispositivos Medicos para Laboratorio Clinico y Patología	ADQUISICION DE DISPOSITIVOS MEDICOS PARA LABORATORIO CLINICO Y MICROBIOLOGIA LIPASA	Bien	Ínfima cuantia	352901091	CI	Unidad	s	1,2700	\$6,35	S138.55
15 53	00810	Medicos para Laboratorio Clínico y	ADQUISICION DE DISPOSITIVOS MEDICOS PARA LABORATORIO CLINICO Y MICROBIOLOGIA NA K	Bien	Infirma cuantiia	352901091	cı	Unidad	3.239	1,1100	3.595,29	530810	Dispositivos Medicos para Laboratorio Clinico y Patología	ADQUISICION DE DISPOSITIVOS MEDICOS PARA LABORATORIO CLINICO Y MICROBIOLOGIA NA K CL	Bien	Šnfima cuantia	352901091	CI	Unidad	39	1,3000	\$50,70	53.544,59
1653	0810	Medicos para Laboratorio Clínico y Patología	ADQUISICION DE DISPOSITIVOS MEDICOS PARA LABORATORIO CLINICO Y MICROBIOLOGÍA PROTEINAS TOTALES	Bien	latiana cuantia	352901091	cı	Unidad	795	0,2000	159,00	530810	Dispositivos Medicos para Laboratorio Clinico y Patología	ADQUISICION DE DISPOSITIVOS MEDICOS PARA LABORATORIO CLINICO Y MICROBIOLOGÍA PROTEINAS TOTALES	Bien	Šafima cuantia	352901091	C1	Unidad	Þ	0,2400	\$0,00	\$159,00
1753	0810	Patología	ADQUISICION DE DISPOSITIVOS MEDICOS PARA LABORATORIO CLINICO Y MICROBIOLOGIA SISTEMA PARA ELECTROLITOS	Bien	Subasta Inversa Electrónica	352901091	CI CI	Unidad	6.285	1,1400	7.164,90	530810	Dispositivos Medicos para Laboratorio Clínico y Patodogía	ADQUISICION DE DISPOSITIVOS MEDICOS PARA LABORATORIO CLINICO Y MICROBIOLOGIA SISTEMA PARA ELECTROLITOS	Bien	Šnfima cuantia	352901091	CI CI	Unidad	1.035	1,3000	\$1.345,50	85.819,40
Ш						<u> </u>								1		l				1			



\Box			_		_					_		_				_			г	_		
18 530810	Dispositivos Medicos para Laboratorio Clínico y Panología	ADQUISICION DE DISPOSITIVOS MEDICOS PARA LABORATORIO LIJNICO Y MICROBIOLOGIA TRANSAMINASA LLUTAMICA PIRUVICA ALT	Bien	llefirma cuantia	352901091	ci	Unidad	12.034	0,4100	4.933,94	530810	Dispositivos Medicos pena Laboratorio Clínico y Patología	ADQUISICION DE DISPOSITIVOS MEDICOS PARA LABORATORIO LINICO Y MICROBIOLOGIA TRANSAMINASA GLUTAMICA PIRLIVICA ALT	Bien	infima cuantia	352901091	cı	Unidad	334	0,4400	\$146,96	54.786,98
19\$30810	Dispositivos Medicos para Laboratorio Clínico y Panología	ADQUISICION DE DISPOSITIVOS MEDICOS PARA LABORATORIO TLINICO Y MICROBIOLOGIA FRANSAMINASA ELUTAMICO DXALACETICA AST	Bien	Înfirna cuantia	352901091	cı	Unidad	12.019	0,4100	4.927,79	530810	Dispositivos Medicos para Laboratorio Clinico y Patología	ADQUISICION DE DISPOSITIVOS MEDICIOS PARA LABORATORIO TLINICO Y MICROBIOLOGIA TRANSAMIN'ASA ELUTAMICO OXALACETICA AST	Bien	Înfima cuantia	352901091	C1	Unidad	19	0,0232	\$0,44	\$4.927,35
20 530810	Dispositivos Medicos para Laboratorio Clínico y Panología	ADQUISICION DE DISPOSITIVOS MEDICOS PARA LABORATORIO CLINICO Y MICROBIOLOGIA IRIGLICERIDOS	Bien	Înfima cuantia	352901091	cı	Unidad	10.074	0,4900	4.936,26	530810	Dispositivos Medicos para Laboratorio Clínico y Pasodogía	ADQUISICIÓN DE DISPOSITIVOS MEDICOS PARA LABORATORIO CLINICO Y MICROBIOLOGÍA IRIGLICERIDOS	Bien	Înfima cuantia	352901091	C1	Unidad	74	0,5200	\$38,48	54.897,78
21 530810	Dispositivos Medicos para Laboratorio Clínico y Patología	ADQUISICION DE DISPOSITIVOS MEDICOS PARA LABORATORIO CLINICO Y MICROBIOLOGIA UREA	Bien	infisma cuantia	352901091	cı	Unidad	8.025	0,4900	3.932,25	\$30810	Dispositivos Medicos para Laboratorio Clínico y Patología	ADQUISICION DE DISPOSITIVOS MEDICOS PARA LABORATORIO CLINICO Y MICROBIOLOGÍA UREA	Bien	infima cuantia	352901091	CI	Unidad	6.225	0,3000	\$1.867,50	\$2.064,75
22 530810	Dispositivos Medicos para Laboratorio Clínico y Patología	ADQUISICION DE DISPOSITIVOS MEDICOS PARA LABORATORIO CLINICO Y MICROBIOLOGIA ANTI HIV	Bien	linfisma cuantita	352901091	cı	Unidad	1.404	3,0000	4.212,00	530810	Dispositivos Medicos para Laboratorio Clinico y Patología	ADQUISICION DE DISPOSITIVOS MEDICIOS PARA LABORATORIO CLINICO Y MICROBIOLOGIA ANTI HIV	Bien	Ínfima cuantia	352901091	CI	Unidad	4	3,3200	\$13,28	\$4.198,72
23 530810	Dispositivos Medicos para Laboratorio Clínico y Panología	ADQUISICION DE DISPOSITIVOS MEDICOS PARA LABORATORIO CLINICO Y MICROBIOLOGIA ANTI RUBEOLA IGG	Bien	Intima cuantia	352901091	cı	Unidad	2015	3,4400	705,20	530810	Dispositivos Medicos para Laboratorio Clinico y Patología	ADQUISICION DE DISPOSITIVOS MEDICOS PARA LABORATORIO CLINICO Y MICROBIOLOGÍA ANTI RUBEOLA IGG	Bien	Šafima cuantia	352901091	C1	Unidad	5	4,1600	\$20,80	5684,40
24530810	Dispositivos Medicos para Laboratorio Clínico y Panología	ADQUISICION DE DISPOSITIVOS MEDICOS PARA LABORATORIO CLÍNICO Y MICROBIOLOGIA ANTI RUBEOLA IGM	Bien	Intima cuantia	352901091	CI CI	Unidad	300	3,4400	1.032,00	530810	Dispositivos Medicos para Laboratorio Clínico y Patodogía	ADQUISICION DE DISPOSITIVOS MEDICOS PARA LABORATORIO CLINICO Y MICROBIOLOGIA ANTI RUBEOLA IGM	Bien	Šafima cuantia	352901091	C1	Unidad	Þ	4,2200	\$0,00	\$1.032,00
25 530810	Dispositivos Medicos para Laboratorio Clínico y Panología	ADQUISICION DE DISPOSITIVOS MEDICOS PARA LABORATORIO CLINICO Y MICROBIOLOGIA ANTI TOXOPLASMA IOG	Bien	Mediena cuantia	352901091	ci	Unidad	210	3,4400	722,40	\$30810	Dispositivos Medicos para Laboratorio Clínico y Pasología	ADQUISICION DE DISPOSITIVOS MEDICOS PARA LABORATORIO CLINICO Y MICROBIOLOGIA ANTI TOXOPLASMA IGG	Bien	Šnfima cuantia	352901091	CI	Unidad	10	4,2100	\$42,10	5680,30
26 530810	Dispositivos Medicos para Laboratorio Clínico y Panología	ADQUISICION DE DISPOSITIVOS MEDICOS PARA LABORATORIO CLINICO Y MICROBIOLOGIA ANTI ITOXOPLASMA ICM	Bien	llefiena cuantia	352901091	CI	Unidad	311	3,4400	1.069,84	\$30810	para	ADQUISICION DE DISPOSITIVOS MEDICOS PARA LABORATORIO LUNICO Y MICKOBIOLOGIA ANTI TOXOPLASMA IGM	Bien	Šnfima cuantia	352901091	CI CI	Unidad	11	4,6500	\$51,15	\$1.018,69
27 530810	Dispositivos Medicos para Laboratorio Clínico y Patología	ADQUISICION DE DISPOSITIVOS MEDICOS PARA LABORATORIO CLINICO Y MICROBIOLOGIA BETA BCG	Bien	linfisma cuantiia	352901091	CI	Unidad	813	2,2600	1.837,38	\$30810	Dispositivos Medicos para Laboratorio Clínico y Patología	ADQUISICION DE DISPOSITIVOS MEDICOS PARA LABORATORIO CLENICO Y MICROBIOLOGIA BETA HCG	Bien	infima cuantia	352901091	CI	Unidad	13	2,5800	\$33,54	\$1.803,84



\Box	_				_		_			_	_	_									_	
28 530810	Dispositivos Medicos para Laboratorio Clínico y Patología	ADQUISICION DE DISPOSITIVOS MEDICOS PARA LABORATORIO CLINICO Y MICROBIOLOGIA CA 125	Bien	Intima cuantia	352901081	CI	Unidad	209	3,4900	729,41	530810	Dispositivos Medicos para Laboratorio Clínico y Patología	ADQUISICION DE DISPOSITIVOS MEDICOS PARA LABORATORIO CLINICO Y MICROBIOLOGÍA CA 125	Bien	Énfima cuantia	352901081	CI	Unidad	p	4,3700	\$39,33	\$690,08
29 530810	Dispositivos Medicos para Laboratorio Clínico y Panología	ADQUISICION DE DISPOSITIVOS MEDICOS PARA LABORATORIO CLINICO Y MICROBIOLOGIA CORTISOL	Bien	Înfima cuantia	352901091	cı	Unidad	213	2,8100	598,53	530810	Dispositivos Medicos para Laboratorio Clínico y Patología	ADQUISICION DE DISPOSITIVOS MEDICOS PARA LABORATORIO CLINICO Y MICROBIOLOGIA CORTISOL	Bien	infima cuantia	352901091	CI CI	Unidad	13	3,1900	\$41,47	8557,06
30 530810	Dispositivos Medicos para Laboratorio Clínico y Patología	ADQUISICION DE DISPOSITIVOS MEDICOS PARA LABORATORIO CLINICO Y MICROBIOLOGIA ESTRADIOL	Bien	latima cuantia	352901091	CI	Unidad	611	2,7600	1.686,36	530810	Dispositivos Medicos para Laboratorio Clínico y Patodogía	ADQUISICION DE DISPOSITIVOS MEDICOS PARA LABORATORIO CLINICO Y MICROBIOCOGIA ESTRADIOL	Bien	Ānfima cuantia	352901091	CI	Unidad	11	3,1000	\$34,10	81.652,26
31 530810	Dispositivos Medicos para Laboratorio Clínico y Patología	ADQUISICION DE DISPOSITIVOS MEDICOS PARA LABORATORIO CLINICO Y MICROBIOLOGIA FSH FOLICULO ESTIMULANTE	Bien	latiena cuantia	352901091	CI	Unidad	802	2,7600	2.213,52	530810	Dispositivos Medicos para Laboratorio Clinico y Patología	ADQUISICION DE DESPOSITIVOS MEDICOS PARA LABORATORIO CLINICO Y MICROBIOLOGIA SSH FOLICULO ESTIMULANTE	Bien	Înfima cuantia	352901091	CI	Unidad	2	3,0900	\$6,18	\$2,207,34
32 530810	Dispositivos Medicos para Laboratorio Clínico y Panología	ADQUISICION DE DISPOSITIVOS MEDICOS PARA LABORATORIO 11.INICO Y MICROBIOLOGIA FACTOR REUMATOIDEO CUANTITATIVO	Bien	Infirma cuantiia	352901091	CI	Unidad	200	4,4300	886,00	\$30810	Dispositivos Medicos para Laboratorio Clínico y Patología	ADQUISICION DE DISPOSITIVOS MEDICOS PARA LABORATORIO CLINICO Y MICROBIOLOGIA FACTOR REIMATOIDEO CUANTITATIVO	Bien	infima cuantia	352901091	CI	Unidad	D	4,6700	\$0,00	\$886,00
33 530810	Dispositivos Medicos para Laboratorio Clínico y Panología	ADQUISICION DE DISPOSITIVOS MEDICOS PARA LABORATORIO CLINICO Y MICROBIOLOGIA FERRITINA	Bien	lintima cuantia	352901091	cı	Unidad	311	1,7200	534,92	530810	Laboratorio	ADQUISICION DE DISPOSITIVOS MEDICOS PARA LABORATORIO CLINICO Y MICROBIOLOGIA FERRITINA	Bien	lafima cuantia	352901091	CI	Unidad	11	1,8800	\$20,68	8514,24
34 530810	Dispositivos Medicos para Laboratorio Clínico y Patología	ADQUISICION DE DISPOSITIVOS MEDICOS PARA LABORATORIO CLINICO Y MICROBIOLOGIA HBSAG AG AUSTRALIA	Bien	listima cuantia	352901091	cı	Unidad	1.005	2,7500	2.763,75	530810	Dispositivos Medicos para Laboratorio Clinico y Patología	ADQUISICION DE DISPOSITIVOS MEDICOS PARA LABORATORIO CLINICO Y MICROBIOLOGIA HBSAG AG AUSTRALIA	Birn	afima cuantia	352901091	CI	Unidad	5	2,8500	\$14,25	\$2.749,50
35 530810	Dispositivos Medicos para Laboratorio Clínico y Patología	ADQUISICION DE DISPOSITIVOS MEDICOS PARA LABORATORIO CLINICO Y MICROBIOLOGIA LH HORMONA LUTEINIZANTE	Bien	futirea cuantia	352901091	Cl	Unidad	805	2,6900	2.165,45	530810	Dispositivos Medicos para Laboratorio Clínico y Patología	ADQUISICION DE DESPOSITIVOS MEDICOS PARA LABORATORIO CLINICO Y MICKOBIOLOGIA LH HORMONA LUTEINIZANTE	Bien	Āfima cuantia	352901091	CI	Unidad	5	3,0100	\$15,05	\$2.150,40
36 530810	Dispositivos Medicos para Laboratorio Clínico y Patología	ADQUISICION DE DISPOSITIVOS MEDICOS PARA LABORATORIO CLINICO Y MICROBIOLOGIA PROGESTERONA	Bien	Inlinea cuantia	352901091	CI	Unidad	407	2,4400	993,08	530810	Laboratorio	ADQUISICION DE DISPOSITIVOS MEDICOS PARA LABORATORIO CLUNICO Y MICROBIOLOGIA PROGESTERONA	Bien	Árfima cuantia	352901091	CI	Unidad	7	2,7600	\$19,32	5973,76
37 530810	Dispositivos Medicos para Laboratorio Clínico y Patología	ADQUISICION DE DISPOSITIVOS MEDICOS PARA LABORATORIO CLINICO Y MICROBIOLOGIA PROLACTINA	Bien	letima cuantia	352901091	CI	Unidad	805	2,3200	1.867,60	\$30810	Laboratorio	ADQUISICION DE DISPOSITIVOS MEDICOS PARA LABORATORIO CLINICO Y MICROBIOLOGIA PROLACTINA	Birn	infima cuantia	352901091	CI	Unidad	5	2,5700	\$12,85	\$1.854,75

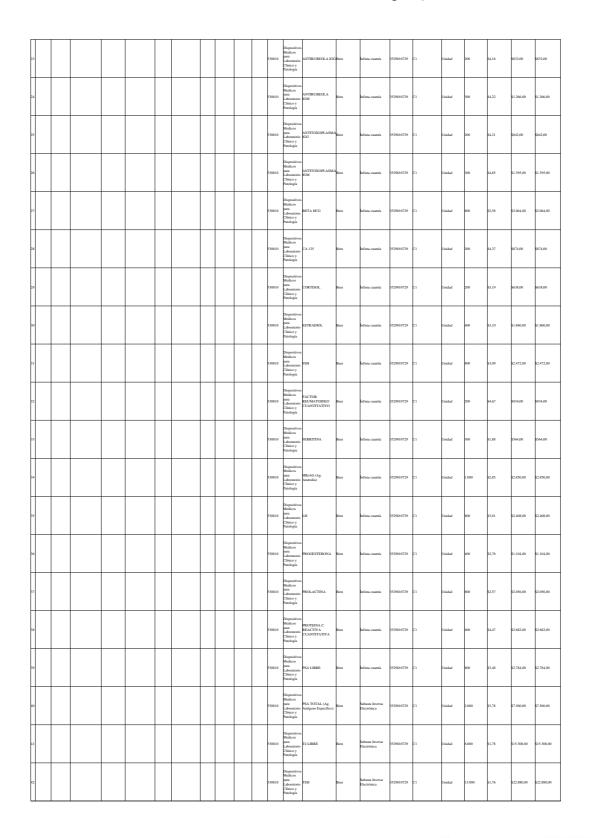


_					_										1					_	1	1
8.530810	Dispositivos Medicos sura Laboratorio Clínico y Patología	ADQUISICION DE DISPOSITIVOS MEDICOS PARA LABORATORIO TLINICO Y MICROBIOLOGIA PROTEINA C REACTIVA CUANTITATIVA	Bien	lafima cuantia	352901091	cı	Unidad	500	4,1600	2.496,00	530810	Dispositivos Medicos para Laberatorio Clínico y Patología	ADQUISICION DE DISPOSITIVOS MEDICIOS PARA LABORATORIO TLINICO Y MICROBIOLOGIA PROTEINA C REACTIVA CUANTITATIVA	Bien	Infima cuantia	352901091	СІ	Unidad	b	4,4700	\$0,00	\$2.496,00
9530810	Dispositivos Medicos para Laboratorio Clínico y Patología	ADQUISICION DE DISPOSITIVOS MEDICOS PARA LABORATORIO CLINICO Y MICROBIOLOGIA PSA LIBRE	Bien	Intima cuantia	352901091	cı	Unidad	812	3,3700	2.736,44	\$30810	Dispositivos Medicos para Laboratorio Clinico y Patología	ADQUISICION DE DISPOSITIVOS MEDICOS PARA LABORATORIO CLINICO Y MICKOBIOLOGIA PSA LIBRE	Bien	žatima cuantia	352901091	CI	Unidad	12	3,4800	\$41,76	\$2.694,68
9530810	Dispositivos Medicos sara Laboratorio Elínico y Patología	ADQUISICION DE DISPOSITIVOS MEDICOS PARA LABORATORIO CLINICO Y MICROBIOLOGIA PSA TOTAL AG PROTATICO ESPECIFICO	Bien	linfirma cuantiia	352901091	cı	Unidad	2.010	3,3700	6.773,70	\$30810	Dispositivos Medicos para Laberatorio Clinico y Patología	ADQUISICION DE DISPOSITIVOS MEDICOS PARA LABORATORIO CLUNICO Y MICROBIOLOGÍA PSA TOTALAG PROTATICO ESPECIFICO	Bien	infima cuantia	352901091	CI	Unidad	10	3,7800	\$37,80	\$6.735,90
1 530810	Dispositivos Medicos nara Laboratorio Clínico y Patología	ADQUISICION DE DISPOSITIVOS MEDICOS PARA LABORATORIO CLINICO Y MICROBIOLOGIA T-4 LIBRE	Bien	Subasta Inversa Electrónica	352901091	cı	Unidad	8.650	1,6200	14.013,00	530810	Dispositivos Medicos para Laboratorio Clinico y Parología	ADQUISICION DE DISPOSITIVOS MEDICOS PARA LABORATORIO CLINICO Y MICROBIOLOGIA T 4 LIBRE	Bien	lafima cuantia	352901091	CI	Unidad	50	1,7800	\$89,00	\$13.924,00
2 530810	Dispositivos Medicos sara Laboratorio Clínico y Patología	ADQUISICION DE DISPOSITIVOS MEDICOS PARA LABORATORIO CLINICO Y MICROBIOLOGIA TSH	Bien	Subasta Inversa Electrónica	352901091	cı	Unidad	13.116	1,6200	21.247.92	530810	Dispositivos Medicos para Laboratorio Clínico y Patología	ADQUISICION DE DISPOSITIVOS MEDICOS PARA LABORATORIO CLINICO Y MICROBIOLOGIA ISH	Bien	lafima cuantia	352901091	CI	Unidad	116	1,7600	\$204,16	\$21.043,76
3 530810	Dispositivos Medicos para Laboratorio Clínico y Patología	ADQUISICION DE DISPOSITIVOS MEDICOS PARA LABORATORIO CLINICO Y MICROBIOLOGIA IESTOSTERONA	Bien	Belliena cuantia	352901091	cı	Unidad	309	1,5900	491,31	\$30810	Dispositivos Medicos para Laboratorio Clínico y Patología	ADQUISICION DE DISPOSITIVOS MEDICOS PARA LABORATORIO CLINICO Y MICROBIOLOGIA TESTOSTERONA	Bien	Înfima cuantia	352901091	CI	Unidad	Э	2,9000	\$26,10	\$465,21
4 530810	Dispositivos Medicos para Laboratorio Clínico y Patología	ADQUISICION DE DISPOSITIVOS MEDICOS PARA LABORATORIO CLINICO Y MICROBIOLOGIA TIROGLOBULINA	Bien	Infima cuantia	352901091	cı	Unidad	567	2,4500	1.389,15	530810	Dispositivos Medicos para Laboratorio Clínico y Patología	ADQUISICION DE DISPOSITIVOS MEDICOS PARA LABORATORIO CLINICO Y MICROBIOLOGIA TIROGLOBULINA	Bien	lafima cuantia	352901091	CI	Unished	67	2,5800	\$172.86	\$1.216,29
	Dispositivos Medicos sura Laboratorio Clínico y Patología	ADQUISICION DE DISPOSITIVOS MEDICOS PARA LABORATORIO CLINICO Y MICROBIOLOGIA SISTEMA DE HEMATOLOGIA	Bien	Subasta Inversa Electrónica	352901091	cı	Unidad	24.510	1,5000	36.765,00	530810	Dispositivos Medicos para Laboratorio Clínico y Parodogía	ADQUISICION DE DISPOSITIVOS MEDICOS PARA LABORATORIO CLINICO Y MICROBIOLOGIA SISTEMA DE HEMATOLOGIA	Bien	Subasta Inversa Electrónica	352901091	СІ	Unidad	14.884	1,5000	\$22.326,00	\$14.439,00
OTAL DISM	IINUCIÓN A	AL PAC										_										\$162.562,30
AN ANT	I DE CON-	RATACIÓN ACTU.									Of AN A	HAL PE C	ONTRATACIÓN REFO	PMADO								<u> </u>
CÓDIGO DE PARTIDA		RATACIÓN ACTU. DESCRIPCIÓN DE CONTRATACIÓN		PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	CPC ACTUAL	CUATRIMESTRE PROGRAMADO ACTUAL	UNIDAD DE MEDIDA ACTUAL	CANTIDAD ACTUAL	VALOR UNITARIO ACTUAL				DESCRIPCIÓN DE CONTRATACIÓN		PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	CPC REFORMADO	CUATRIMESTRE PROGRAMADO REFORMADO	UNIDAD DE MEDIDA REFORMADA	CANTIDAD REFORMAD.	VALOR UNITARIO REFORMADO	VALOR TOTAL PAC REFORMADO	INCREMENTO DE PAC
											\$30810	Dispositivos Medicos para Laboratorio Clínico y Patología	ACIDO URICO	Bien	Ínfima cuantia	3529010729	CI	Unidad	5.200	50,28	\$1.456,00	\$1.456,00
											530810	Dispositivos Medicos para Laboratorio Clínico y Patología	ALBÚMINA	Bien	Înfima cuantia	3529010729	CI	Unidad	300	\$0,47	\$141,00	\$141,00



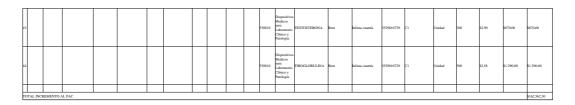
							Dispositivos										
3						\$30810	Medicos para Laboratorio Clínico y Patología	AMILASA	Bien	Înfima cuantia	3529010729	CI	Unidad	750	50,84	\$630,00	\$630,00
4						530810	Dispositivos Medicos para Laboratorio Clínico y Patología	BILIRRUBINA DIRECTA	Bien	Ínfima cuantia	3529010729	CI	Unidad	1.000	\$0,47	\$470,00	\$470,00
5						530810	Dispositivos Medicos para Laboratorio Clínico y Patología	BILIRRUBINA TOTAL	Bien	Ínfima cuantia	3529010729	CI	Unidad	1.050	\$0,47	\$493,50	\$493,50
6						530810	Dispositivos Medicos para Laboratorio Clinico y Patología	CALCIO	Bien	Ínfima cuantia	3529010729	CI	Unidad	500	50,24	\$144,00	\$144,00
7						530810	Dispositivos Medicos para Laboratorio Clínico y Patología	COLESTEROL HDL	Bien	Subusta Inversa Electrónica	3529010729	cı	Unidad	9.100	\$1,98	\$18.018,00	\$18.018,00
8						\$30810	Dispositivos Medicos para Laboratorio Clínico y Patología	COLESTEROL TOTAL	Bien	Ínfima cuantia	3529010729	CI	Unidad	7.800	50,28	\$2.184,00	52.184,00
9						530810	Dispositivos Medicos para Laboratorio Clinico y Patología	CREATIN KINASA ISO ENZIMA MB	Bien	Ínfima cuantía	3529010729	CI	Unidad	500	5 3,41	\$1.705,00	\$1.705,00
10						530810	Dispositivos Medicos para Laboratorio Clinico y Patología	CREATININA	Bien	Ínfima cuantía	3529010729	CI	Unidad	10.000	\$0,23	\$2,300,00	\$2.300,00
11						530810	Dispositivos Medicos para Laboratorio Clinico y Patología	GAMMA GLUTAMIL IRANSFERASA	Bien	Ínfima cuantía	3529010729	CI	Unidad	800	\$0,43	\$344,00	\$344,00
12						530810	Dispositivos Medicos para Laboratorio Clínico y Patología	GLUCOSA	Bien	Ínfima cuantía	3529010729	CI	Unidad	19.800	\$0,22	\$4.356,00	\$4.356,00
13						530810	Dispositivos	HEMOGLOBINA GLICOSILADA	Bien	Subusta Inversa Electrónica	3529010729	CI	Unidad	11.000	\$1,98	\$21.780,00	\$21.780,00
14						530810	Dispositivos Medicos para Laboratorio Clinico y Patología	LIPASA	Bien	Ínfima cuantia	3529010729	CI	Unidad	800	\$1,27	\$1.016,00	\$1.016,00
15						530810	Dispositivos Medicos para Laboratorio Clínico y Patología	Na, K, CL	Bien	Ínfima cuantia	3529010729	C1	Unidad	3.200	\$1,30	\$4.160,00	\$4.160,00
16						530810	Dispositivos Medicos para Laboratorio Clinico y Patología	PROTEINAS TOTALES	Bien	Ínfima cuantia	3529010729	C1	Unidad	795	50,24	\$190,80	\$190,80
17						530810	Dispositivos	SISTEMA PARA ELECTROLITOS	Bien	Subusta Inversa Electrónica	3529010729	C1	Unidad	5.250	\$1,30	\$6.825,00	56.825,00
18						\$30810	Dispositivos Medicos para Laboratorio Clínico y Patología	ALT	Bien	Ínfima cuantia	3529010729	CI	Unidad	11.700	50,44	\$5.148,00	\$5.148,00
19							Dispositivos Medicos para Laboratorio Clinico y Patología		Bien	Ínfima cuantia	3529010729	C1	Unidad	12.000	50,44	\$5.280,00	\$5,280,00
20						530810	Dispositivos Medicos para Laboratorio Clinico y Patología	TRIGLICÉRIDOS	Bien	Ínfima cuantia	3529010729	CI	Unidad	10.000	50,52	\$5,200,00	\$5,200,00
21						530810	Dispositivos Medicos para Laboratorio Clínico y Patología	UREA	Bien	Ínfima cuantía	3529010729	CI	Unidad	1.800	\$0,30	\$540,00	\$540,00
222						530810	Dispositivos Medicos para Laboratorio Clínico y Patología	ANTI HIV	Bien	Ínfima cuantia	3529010729	CI	Unidad	1.400	\$3,32	\$4.648,00	\$4.648,00







Quito, 15 de marzo de 2022



- **Art. 3.-** Disponer a la Subdirección Nacional de Compras Públicas la publicación de la presente Resolución Motivada en el Portal Institucional SERCOP www.compraspublicas.gob.ec y en la página web institucional conforme lo establece la normativa legal vigente.
- **Art. 4.-** Disponer al responsable de compras públicas o quien haga sus veces en las unidades médicas, el envío mediante correo electrónico a la siguiente dirección: luis.rojas@iess.gob.ec y karla.vargas@iess.gob.ec, de la confirmación de la carga de la presente resolución motivada en el Portal de Compras Públicas.
- **Art. 5.-** La presente Resolución entrará en vigencia a partir de la fecha de su publicación, en el portal, www.compraspublicas.gob.ec.

Por delegación del Director General del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

Comuníquese y Publíquese.

Documento firmado electrónicamente

Econ. Luis Santiago Rojas Ramirez

RESPONSABLE DEL ÁREA DE PLANIFICACIÓN, ESTADÍSTICAS Y BIENES, HOSPITAL DEL DÍA CENTRAL QUITO

Anexos:

- 013-_2022_-en_informe_de_reforma_lab_quimica_y_hormonas.doc-signed.pdf
- iess-hd-cq-da-2022-0386-m.pdf
- matriz_para_solicitud_reforma_pac_dispositivos_medicos_quimica_laboratorio0042038001647355664.xls
- tecnico_013_dispositivos_medicos_quimica_y_hormonas_lc_hdcq_(3)-signed-signed0945279001647355666.pdf
- justificaciÓn_de_la_necesidad_lc2022-0001-signed-signed06424120016472798680638955001647355667.pdf
- e_justificaciÓn_de_la_necesidad_lc2022-0001-signed-signed01491940016472798530288891001647355669.pdf
- saldos_pac_quimica_clinica-signed0111807001646755919_(1)06363800016472798300010891001647355672.pdf
- _anexo_4_quimica_clinica_y_hormonas-signed08176120016472798170753122001647355672.pdf
- _anexo_3_matriz_procesos_anteriores04985580016472798090599460001647355677.pdf



Quito, 15 de marzo de 2022

 $_estudio_de_mercado_qu\'imica_cl\'inica_y_hormonas-signed 05850560016472797910448915001647355679.pdf$

- $\hbox{-} iess\hbox{-}hd\hbox{-} cq\hbox{-}slc\hbox{-}2022\hbox{-}0101\hbox{-}m0191882001647355704.pdf}$
- $-iess\text{-}hd\text{-}cq\text{-}slc\text{-}2022\text{-}0090\text{-}m0505854001647355709.pdf}$

Copia:

Señora Ingeniera Stefanny Cecibel Lovato Vega Coordinadora Unidad de Compras Públicas- HDCQ

Señor Ingeniero Lenin German Flores Mora **Oficinista-Responsable de Tesoreria HD-CQ**

Señor Licenciado Elvis Telman Navarrete Bracero **Asistente Administrativo**

Señor Magíster Nestor Ivan Flores Zaruma **Director Administrativo - Hospital del Día Central Quito, Encargado.**

* Documento firmado electrónicamente por Quipux